

		Registro General de la AEAT RGTO. CENTRAL AEAT
		NO ARCHIVAR 20190321141304527 HOJAS: 1 (Exacto)
FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISIO		
Nº registro:	RGE / 00713320 / 2019	
Fecha:	21/03/2019	Hora: 14:12

Celso González González
Director del Departamento de RRHH de la AEAT
c/ Lérida 32-34
28020MADRID

En la mañana de ayer, 20 de marzo, se ha podido ya consultar la nómina correspondiente al mes de Marzo.

Nuestra sorpresa ya sido mayúscula cuando hemos detectado que a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo General Administrativo, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, nombrados por Resolución de 4 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 6 de febrero) no se les ha abonado el pago mensual correspondiente al mes de Febrero.

Casi todas las personas nombradas han tomado posesión en los dos o tres días siguientes a la publicación del nombramiento y por tanto han prestado servicios la mayor parte del mes de febrero.

El Acuerdo del pasado 26 de febrero, sobre la productividad extraordinaria por resultados ligado al "Plan Especial de Intensificación de Actuaciones para 2019", establece que el período para adherirse finalizaba el 11 de marzo y todos los afectados formalizaron en plazo la adhesión al mismo. Cuando la firma del Acuerdo se produce, ya eran funcionarios en servicio activo en la AEAT y por tanto, los términos del mismo son de aplicación a todos ellos.

Queremos entender que todo esto habrá sido algún error provocado por el escaso margen de tiempo existente entre la firma del Acuerdo y la confección de la nómina, y por tanto estamos convencidos que compensareis en la próxima nómina las cantidades que no se han abonado en esta.

En caso contrario sería una enorme injusticia y desde todo punto inaceptable por nuestra parte.

En consecuencia, te ruego que a la mayor brevedad posible des las instrucciones oportunas para que en la nómina de abril, junto con el pago mensual correspondiente a dicho mes, se abone también el pago mensual del mes de febrero.

Madrid, a 21 de marzo de 2019

El Secretario General de la Sección Estatal
CC.OO en la A.E.A.T.



Miguel Ángel Caballero Moreno